

12/12/2025

Referencia: Carta Cobertura Provisional

Atención asegurados de: BAT

(consultar denominaciones en Anexo A)

A quien corresponda.

Presente.

Atendiendo a la solicitud de nuestro mutuo socio de negocio, nos permitimos informarles que sus pólizas de Gastos Médicos Mayores del grupo BAT las cuales cubren al personal de su empresa y dependientes bajo los términos y condiciones contratados se encuentran en proceso de emisión.

En tanto concluye el proceso de emisión y recibe sus pólizas, la presente significa la cobertura de forma provisional, iniciando el día 01/01/2026 a las 12:00 p.m. horas, concluyendo en el momento en que se entreguen las pólizas definitivas o hasta el 31/01/2026 , lo que ocurra primero.

Durante la cobertura provisional, se otorgará, **previo dictamen precedente**, el servicio de pago directo hospitalario y cirugía programada y los reclamos de reembolso se podrán ingresar a trámite una vez que esté emitida y pagada la póliza.

El presente documento no se integra al Contrato de Seguros, si no que es una garantía provisional de que MetLife México cumplirá con sus obligaciones a partir de la fecha de inicio de la vigencia del seguro contratado mientras se realiza el proceso de emisión de la póliza. Agradeciendo su amable atención y preferencia, quedamos a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e

Negocio Institucional Privado

MetLife México S.A. de C.V.

Anexo A. Razones sociales que componen el grupo

BAT DBS MEXICO, S.A. DE C.V. BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO, S.A. DE C.V.

BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO COMERCIAL, S.A. DE C.V. BRITISH AMERICAN

TOBACCO SERVICIOS, S.A. DE C.V. PROCESADORA DE TABACOS DE MEXICO, S.A. DE

C.V.